



# RESOLUCION N° 176-81

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 MAYO 1981

Expte. N° 908/78

VISTO:

Las presentes actuaciones y la resolución N° 536-78, del 13 de Noviembre de 1978, recaída a Fs. 8, por la que se instituye como Día de la Universidad Nacional de Salta el 11 de Mayo, aniversario de la creación de esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se establece que en esa fecha se realice la Primera Colación de Grados del respectivo año lectivo, con un acto académico que reúna a la comunidad universitaria y se cursen invitaciones a las autoridades nacionales y provinciales;

Que por resolución N° 173-81 se procedió a designar a los alumnos abanderado y escoltas, siendo necesario proceder a efectuar en este acto el cambio de los mismos;

Que así también el punto 1 del artículo 2° de la resolución nro. 607-78, reglamenta que la entrega de medallas recordatorias para el personal docente y no docente debe efectuarse el Día de la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 / de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer la realización de un acto académico para la Primera Colación de Grados del corriente año, el cual se efectuará el 11 de Mayo en curso a las 19.30 horas, recibiendo sus diplomas los siguientes egresados:

TITULO: INGENIERO EN CONSTRUCCIONES

- Susana Beatríz GEA
- Pedro Joaquín Jesús MANNORI
- Antonio ROMERO LORENZO
- Gloria Verónica ZAFARANICH.

TITULO: INGENIERO INDUSTRIAL

- Daniel Oscar FERNANDEZ
- Pablo Alfredo GONZA
- Víctor Esteban SAVOY PASSINI.

- TITULO: LICENCIADO EN INGENIERIA INDUSTRIAL

- Santiago Mamerto ESQUIU D'ANDREA
- Miguel Alfredo RODRIGUEZ
- Víctor Esteban SAVOY PASSINI.



# RESOLUCION N° 176-81

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// = 2 =

Expte. N° 908/78

TITULO: INGENIERO QUIMICO

- María Isabel ACOSTA
- Pablo Horacio ALURRALDE
- Sonia del Valle AREDES
- José Rafael ASTORGA
- Alfredo José GABIN da SILVA
- Leung Hung KWOK
- Gerardo Rolando LESCANO
- Sergio Ricardo MOHEDAS
- Samuel Julio PERICON ROCHA
- Miguel Angel SIVILA
- Jorge Wilfredo VELASCO.

TITULO: PROFESOR EN MATEMATICA Y FISICA

- Franklin Nelson GOMEZ
- Silvia Alicia GRANADOS.

TITULO: PROFESOR EN QUIMICA

- Susana Hortencia BRINA de SERRANO

TITULO: LICENCIADO EN QUIMICA

- Elvira Graciela SALMORAL de WILDE
- Sonia Angélica TORRES SORUCO de FLORES.

TITULO: BACHILLER SUPERIOR EN QUIMICA

- Esteban Antonio MANRIQUE
- Luis Horacio SOLER

TITULO: GEOLOGO

- Jorge Simón CHAVEZ MANRIQUE
- Eduardo Felipe GALLARDO
- Raúl Eudocio SEGGIARO.

TITULO: INGENIERO AGRONOMO

- Carlos Alberto SUAREZ.

TITULO: TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION PUBLICA

- Pastora Isabel CARRASCO
- Liliana Ester BROFMAN.

TITULO: CONTADOR PUBLICO NACIONAL

- Fani Azucena BRAVO

..//



# RESOLUCION N° 176-81

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// = 3 =

Expte. N° 908/78

- Silvia Elena CARULLO
- Luis María CASTAÑEDA
- Amalia Margarita VICCO.

TITULO: PROFESOR EN LETRAS PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y TERCIARIA

- Cecilia Lucía del PRADO.

TITULO: PROFESOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

- Roberto CARDOZO
- Leonor Cecilia MARGALEF GARCIA
- Laura Lía Silvina SAEZ
- María Antonieta SAHA
- Ana Magdalena VILLA
- Adela Noemí ZORRILLA.

TITULO: LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

- Lidia Yolanda BARROS de BAFFA TRASCI.

TITULO: PROFESOR EN PSICOPEDAGOGIA PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y TERCIARIA

- María Aurora GASCONS.

TITULO: PROFESOR EN HISTORIA

- Julia Rosa CASANOVA BACH
- María Carlota CORNEJO COSTAS
- Virgilio CHOQUE
- Adela del Carmen RODRIGUEZ
- María del Valle TELLO

TITULO: LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA

- Francisca BERNAL PARRA
- Emiliana Catalina BULTUBASICH
- Marta Alicia COOK
- Adriana Inés MALVICINO de MARQUEZ
- Noemí Elisa SINOPOLI.

TITULO: LICENCIADO EN NUTRICION

- Alicia del Carmen QUINTANA.

TITULO: ENFERMERO UNIVERSITARIO

- Elizabeht ALLEMAND.

ARTICULO 2°.- Determinar que en el acto citado por el artículo 1° se efectuará / el cambio de abanderado y escoltas de la Casa, correspondiendo tal distinción a los siguientes alumnos:

..//



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// = 4 =

Expte. N° 908/78

- Abanderada: Nora PALAVECINO de MACHADO (Licenciatura en Enfermería)
- Escolta 1ra.: María T. TORINO ESCUDERO (Profesorado en Química)
- Escolta 2do.: Carlos Hugo DOMENECH (Ingeniería Agronómica)
- Escolta suplente 1ra.: Gersamina Margarita DONNICHÍ (Profesorado en Historia)
- Escolta suplente 2do.: Daniel L. VACA GARCIA (Ingeniería en Construcciones).

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que el siguiente personal de la Universidad recibirá medallas recordatorias por los años de servicios cumplidos en la Administración Pública Nacional:

TREINTA (30) AÑOS - MEDALLA DE ORO

- Manuel SANCHEZ - Departamento de Ciencias Naturales
- Domingo JAKULICA - Departamento de Ciencias Naturales.

VEINTICINCO (25) AÑOS - MEDALLA DE PLATA CON EMBLEMA DE ORO

- Pérez FELIPOFF - Departamento de Ciencias Tecnológicas
- Antonio P. IGARZABAL - Departamento de Ciencias Naturales
- Octavio E. CORVALAN - Departamento de Humanidades
- Rafael Vicente MORENO - Departamento de Ciencias Exactas
- Bernardo SCHAIN - Depósito de Drogas e Instrumental
- Gunnar Arturo HOY - Departamento de Ciencias Naturales
- Carlos ALBINO POMA - Dirección General de Obras y Servicios.

VEINTE (20) AÑOS - MEDALLA DE PLATA

- Eduardo Rubens POCOVI - Departamento de Ciencias Tecnológicas
- María E. CAPRETTO de CASTILLO - Departamento de Ciencias Tecnológicas
- Julián E. FINETTI - Departamento de Ciencias Tecnológicas
- Enrique L. GIGLIA - Departamento de Ciencias Económicas, J. y Sociales
- Nicolás VISTAS - Departamento de Ciencias Exactas
- Julio M. CHOCOBAR - Departamento de Ciencias Naturales
- Antonio BUMALEN - Departamento de Ciencias Tecnológicas
- Arnaldo R. ORELLANA - Dirección General de Obras y Servicios.

ARTICULO 4°.- Disponer la suspensión de las actividades docentes y administrativas para el 11 del corriente mes, a partir de las 19.00 horas.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*Maria Eugenia Valentie*  
 Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE  
 SECRETARIA ACADEMICA

*Dr. Agustín González del Pino*  
 Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
 RECTOR